I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002152

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 22 DIC 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/4204/2016 del Administrador Municipal; fotocopias del Ordinario N°400/1094/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Memorándum N°1000/478/2016 Dirección Jurídica; copia de la Sentencia del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; de la Resolución N°320140; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la causa RIT P-45628-2016, sobre deudas de cotizaciones previsionales de doña Elsa Natividad Moreno Palomo, caratulada AFP Modelo con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, vista en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, cotizaciones morosas de trabajadores.

Que, el Tribunal mediante Resolución N°320140, ordenó el pago de dichas cotizaciones impagas.

D E C R E T O:

1. Páguese a la **Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A. R.U.T Nº76.762.250-3,** la suma de $1.591.644.- (un millón quinientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) por concepto de cotizaciones adeudadas a esta Administradora, más los intereses penales y reajustes según lo señalado en Resolución N°320140 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, de fecha 01 de septiembre de 2016, causa RIT P-45628-2016, de la cotizante doña Elsa Natividad Moreno Palomo, Cédula de Identidad [redacted], por el período comprendido entre mayo del 2013 a marzo del 2015.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALID. D DE CERR. SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRE GACITÚAA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.